

## DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES

## INVITACIÓN FNT 189/2014

CONTRATAR UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN SERVICIOS DE LA WEB PARA IMPLEMENTAR UN PORTAL HASTA PARA CINCUENTA (50) AGENCIAS DE VIAJES CON VENTAS POR INTERNET

Pregunta 1. Diana Franco

"(...) De la manera más amable solicito a la entidad que para el cargo **DISEÑADOR GRAFICO WEB Profesional Universitario** en diseño gráfico, este sea ampliado a **Diseñador Industrial**, dado que son profesiones a fines (...)

Respuesta 1.

No es posible, debe cumplirse con el perfil exigido en la invitación.

Pregunta 2. Diana Franco

"(...) Es correcto interpretar que para los profesionales serán válidas las experiencias que se encuentren en un mismo tiempo, para acreditar un tiempo total de experiencia (...)"

Respuesta 2.

Para los profesionales la experiencia mínima se medirá a partir de la expedición de la tarjeta profesional y la certificada se medirá mediante las certificaciones laborales presentadas.

Pregunta 3. Guido Becher

"(...) En cuanto al equipo de trabajo, es necesario que sean actualmente parte de la nómina de la empresa proponente o pueden ser contrataciones a realizar en caso se gane la adjudicación? Deben ser asignaciones fulltime o pueden tratarse como equipos que cumplen objetivos sin tener que garantizar un mínimo de horas al proyecto?"

Nos sorprende que tenga tanto puntaje un especialista en seguridad informática en el equipo, en lugar de alguien con experiencia en la industria de viajes que pueda hablar el mismo lenguaje de negocio y producto de las agencias y de Anato, ya que entendemos que además de la parte técnica, es clave una fluida comunicación entre todas las partes (...)"

Respuesta 3.

La contratación del equipo de trabajo es un manejo interno del proponente, lo importante es que lo ofrecido en la propuesta sea real y cumpla con los perfiles exigidos en la invitación.

Respecto al especialista de seguridad informática, este perfil es muy importante toda vez que será el encargado de velar por la seguridad del portal, de su sistema operativo, valorara los riesgos, se enfocara en la protección de la infraestructura computacional y todo lo relacionado con esta, especialmente en la información contenida y circulante.

Pregunta 4. Guido Becher

"(...) Se entiende por el alcance pedido que los portales deben tener motores de reserva de paquetes turísticos (incluyendo excursiones y productos terrestres). Existe algún otro producto turístico que deba contemplar el motor? Aéreo y conexiones a sistemas de reservas externos no es parte del alcance según entendemos, nos pueden confirmar? (...)

## DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES

## INVITACIÓN FNT 189/2014

CONTRATAR UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN SERVICIOS DE LA WEB PARA IMPLEMENTAR UN PORTAL HASTA PARA CINCUENTA (50) AGENCIAS DE VIAJES CON VENTAS POR INTERNET

Respuesta 4.

No es solo la reserva, debe lograrse una compra por parte del usuario y una venta por parte del dueño del portal y esta venta se debe poder hacer para todos los servicios que preste la agencia de viajes. Las funciones de las mismas se relacionan a continuación con el fin de ilustrar un poco más el tema (es posible que dentro del grupo de agencias de viaje se encuentren agencias de los 3 tipos es decir, de viajes y turismo, operadora y mayorista.

**Funciones de las Agencias de Viajes y Turismo**

Las Agencias de Viajes y Turismo cumplirán las siguientes funciones:

- a) Organizar, promover y vender planes turísticos nacionales, para ser operados por las Agencias de Viajes Operadoras establecidas legalmente en el país;
- b) Organizar, promover y vender planes turísticos para ser operados fuera del territorio nacional;
- c) Reservar y contratar alojamiento y demás servicios turísticos;
- d) Tramitar y prestar asesoría al viajero en la obtención de la documentación requerida para garantizarle la facilidad de desplazamiento en los destinos nacionales e internacionales;
- e) Prestar atención y asistencia profesional al usuario en la selección, adquisición y utilización eficiente de los servicios turísticos requeridos;
- f) Reservar cupos y vender pasajes nacionales e internacionales en cualquier medio de transporte;
- g) Operar turismo receptivo, para lo cual deberán contar con un departamento de turismo receptivo y cumplir con las funciones propias de las Agencias de Viajes Operadoras.

**Agencias de Viajes Operadoras.** Son Agencias de Viajes Operadoras las empresas comerciales, debidamente constituidas por personas naturales o jurídicas que se dediquen profesionalmente a operar planes turísticos. Artículo 5°. Funciones de las Agencias de Viajes Operadoras. Las Agencias de Viajes. Operadoras cumplirán las siguientes funciones:

- a) Operar dentro del país planes turísticos, programados por Agencias de Viajes del exterior y del país;
- b) Organizar y promover planes turísticos para ser operados por ellas mismas, sus sucursales y agencias si las tuviere, de acuerdo con la ubicación de cada una de ellas dentro del territorio nacional;
- c) Prestar los servicios de transporte turístico de acuerdo con las disposiciones que reglamentan la materia;
- d) Brindar equipo especializado tal como implementos de caza y pesca, buceo y otros elementos deportivos, cuando la actividad lo requiera;
- e) Prestar el servicio de guianza con personas debidamente inscritas en el Registro Nacional de turismo

## DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES

## INVITACIÓN FNT 189/2014

CONTRATAR UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN SERVICIOS DE LA WEB PARA IMPLEMENTAR UN PORTAL HASTA PARA CINCUENTA (50) AGENCIAS DE VIAJES CON VENTAS POR INTERNET

Artículo 6°. De las Agencias de Viajes Mayoristas. Son Agencias de Viajes Mayoristas las Empresas comerciales, debidamente constituidas por personas naturales o jurídicas que se dediquen profesionalmente a programar y organizar planes turísticos.

Agencias de Viajes Mayoristas. Las Agencias de Viajes Mayoristas cumplirán las siguientes funciones:

- a) Programar y organizar planes turísticos nacionales e internacionales, para ser ejecutados por Agencias de Viajes Operadoras y vendidos por Agencias de Viajes y Turismo;
- b) Programar y organizar planes turísticos para ser operados fuera del territorio nacional por sus corresponsales o agentes y para ser vendidos por las Agencias de Viajes y Turismo;
- c) Promover y vender planes turísticos hacia Colombia, para ser ejecutados por las Agencias de Viajes Operadoras establecidas en el país;
- d) Reservar y contratar alojamiento y demás servicios turísticos, para ser vendidos por las Agencias de Viajes y Turismo.

Pregunta 5. Guido Becher

"(...) Nos pueden aclarar qué significa el punto 13.p) Buscador libre?(...)"

Respuesta 5.

Que no busque únicamente en la web, sino que además lo haga en noticias, servicios como Gopher, FTP, etc.) Cuando se pida información sobre algún tema.

Pregunta 6. Guido Becher

"(...) El punto 13.a) menciona que debe realizarse un diseño personalizado. Deberían acordarse ciertos patrones para el diseño o una cantidad máxima de horas, siempre y cuando se demuestre trabajo profesional y adecuado por parte de los diseñadores. El riesgo es que personal responsable de las agencias puedan pedir un diseño no recomendable para este tipo de proyectos, o termine realizando un ida y vuelta hasta la aprobación del diseño que termine generando pérdidas al proyecto. Una alternativa es preparar 5-10 esquemas sobre los cuales se pueda personalizar el diseño (...)"

Respuesta 6.

No, esto se va a definir antes que el contratista inicie el trabajo y se define por parte de un grupo conformado por viceministerio de turismo, ANATO y el contratista. Así está estipulado y se precisará dentro del contrato.

Pregunta 7. Guido Becher

"(...)El formato de la propuesta y alcance funcional de la misma, debe seguir algún formato preestablecido o podemos usar el modelo de powerpoint de nuestra empresa? (que imprimiríamos junto con toda la documentación solicitada)(...)"

Respuesta 7.

Es libre elección del proponente, lo importante es que todo sea muy claro y transparente.

## DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES

INVITACIÓN FNT 189/2014

CONTRATAR UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN SERVICIOS DE LA WEB PARA IMPLEMENTAR UN PORTAL HASTA PARA CINCUENTA (50) AGENCIAS DE VIAJES CON VENTAS POR INTERNET

Pregunta 8. Claudia Rodriguez

“(…)En el numeral **4.1.18. Garantía de seriedad de la propuesta**, solicitan lo siguiente: Todo proponente deberá garantizar la seriedad de su propuesta, con la suscripción, en Formato para Particulares, de una póliza expedida por una compañía aseguradora debidamente aprobada y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta económica incluido el IVA y con una vigencia igual a tres (3) meses, contados a partir de la fecha y hora de cierre de la Invitación. Con la propuesta se debe anexar la póliza y el recibo de pago de la prima correspondiente.

**Nota: “Solo se recibirán pólizas de seguros provenientes de aseguradoras que cuenten con calificación de riesgo expedida por una entidad facultada para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia”**

Solicitamos a la entidad aceptar expedir la Garantía de seriedad por otras aseguradoras, ya que las que se encuentran con calificación de riesgo expedida por una entidad facultada para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia son **Liberty Seguros, Seguros Bolivar y SurAmericana**, pero ninguna de ellas expiden pólizas para Desarrollo de Software, nosotros actualmente solicitamos las garantías de seriedad para diferentes procesos con entidades de Gobierno y Privadas con Seguros del Estado, solicitamos amablemente a la entidad aceptar una aseguradora diferente para poder expedir la Garantía de Seriedad para dicho proceso (…)

Respuesta 8.

La póliza de Garantía de seriedad de la propuesta podrá ser expedida por una Compañía de Seguros habilitada por la Superintendencia Financiera de Colombia, y que a su vez no se encuentre en proceso de liquidación.

Pregunta 9. Camilo Farelo

“(…) Estamos interesados para complementar uno de los perfiles nuestros diseñadores, nos gustaría saber como podemos recoger nuestra propuesta para poderla actualizar y **entregarla este viernes 12 (…)**”

Respuesta 9.

Agradecemos recoger la propuesta, previo correo de confirmación de hora y fecha a la dirección [amorales@fontur.com.co](mailto:amorales@fontur.com.co)

Pregunta 10. Blanca Castillo

“(…) De qué departamentos deben ser las Agencias de Viaje a seleccionar? (…)”

Respuesta 10.

Una vez adjudicado el proceso, se realizara reunión entre el contratista y el viceministerio para definir los lineamientos que lo definirán.

Pregunta 11. Blanca Castillo

“(…) Cómo se tiene previsto el garantizar la seguridad de todas las secciones del Portal Web a desarrollar? (…)”

## DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES

## INVITACIÓN FNT 189/2014

CONTRATAR UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN SERVICIOS DE LA WEB PARA IMPLEMENTAR UN PORTAL HASTA PARA CINCUENTA (50) AGENCIAS DE VIAJES CON VENTAS POR INTERNET

Respuesta 11.

Esto debe sugerirlo el proponente.

Pregunta 12. Blanca Castillo

“(..) Se identifican errores en las fechas del Cronograma, en dos apartados se relaciona a un el mes de Noviembre (...)”

Respuesta 12.

En la Adenda No. 5 puede consultar las nuevas fechas del cronograma, más sin embargo le agradecemos revisar constantemente la página en caso que exista una nueva modificación al mismo.

Pregunta13. Blanca Castillo

“(..) En la forma de pago, los literales a y b son iguales (...)”

Respuesta 13.

En el segundo literal se hace referencia al segundo 40% del cumplimiento, es decir para completar el 80% de ejecución del contrato.